

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURVENDEN S.A.

En la ciudad de Quito, a 14 días del mes de abril de 2016, a las 08h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Pedro Vicente Maldonado 510B y Calvas, se encuentran reunidas las señoras:

1. Carmen Emilia Mantilla Vaca, poseedora de 5.000 acciones, equivalentes a USD 5.000
2. Sylvia Alejandra Mantilla Vaca, poseedora de 5.000 acciones, equivalentes a USD 5.000

Las presentes representan la totalidad del capital social que es de USD 10.000, mismo que se encuentra dividido en 10.000 acciones por el valor de USD 1.00 cada una.

La accionista Carmen Emilia Mantilla Vaca se encuentra representada por el Ing. Gilberto Mantilla quien ha presentado el poder que le habilita para actuar en la presente Junta.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el Ing. Gilberto Mantilla Jaramillo y como Secretaria la Sra. Alejandra Mantilla Vaca.

De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General con carácter de Universal, por lo que el Presidente solicita que por Secretaría se verifique que se encuentra presente la totalidad del capital social, luego de lo que se declara la validez y habilidad de la Junta para conocer y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General por el periodo 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario por el periodo 2015.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2016.

PRIMER PUNTO:

Cumpliendo el primer punto del orden del día los señores accionistas reciben la información contable de la compañía y realizan un análisis del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015.

El cual demuestra que existe una utilidad de USD. 4.756,23 en el ejercicio 2015.

El Ing. Gilberto Mantilla mociona que se apruebe el balance anual y estado de pérdidas y ganancias.

Se somete a votación el primer punto, la accionista Alejandra Mantilla se abstiene a votar por encontrarse ejerciendo la Gerencia General en el periodo que se conoce. Decisión que es aprobada por la Junta General.

SEGUNDO PUNTO:

La señora Alejandra Mantilla da lectura al Informe de Gerente General que le corresponde conforme su calidad, el mismo que no recibe preguntas u observaciones por parte de los demás accionistas.

Se mociona por parte del Ing. Gilberto Mantilla que el informe sea aprobado y se procede a votación, en lo cual se abstiene la accionista Alejandra Mantilla por encontrarse ejerciendo la gerencia general en el informe que se conoce.

TERCER PUNTO:

Se concede la palabra al comisario de la compañía Sr. Steven Flores, quien da lectura de su informe, haciendo hincapié que la información proporcionada por la administración, con corte al 31 de diciembre de 2015, el mismo que refleja razonablemente todos los aspectos de la situación económica de la compañía.

El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas el mismo que no recibe observaciones de la Junta General.

CUARTO PUNTO:

El Presidente de la Junta ratifica a los socios que, según los balances, existe una Utilidad Neta de USD. 4.756,23, la misma que está a libre disposición de los señores accionistas.

El Ing. Mantilla, mociona que las Utilidades se designen a la cuenta de Resultados Acumulados, luego de realizar la Reserva Legal del 10% que equivaldría a \$475,62.

La Junta General delibera y resuelve aprobar la moción de forma unánime, por lo que se mantendrán las utilidades por \$4.280,61 en la cuenta de Resultados Acumulados, luego de realizar al Reserva Legal por el monto indicado.

QUINTO PUNTO:

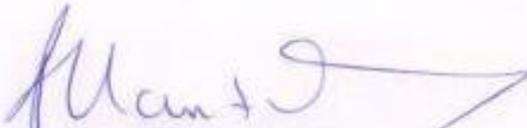
Conforme con el informe presentado por el comisario, la Sra. Alejandra Mantilla mociona para que sea reelegido como comisario para el ejercicio económico 2016 el Sr. Steven Flores.

Lo mocionado se analiza por la Junta General lo cual es aceptado por unanimidad.

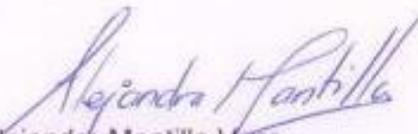
Habiendo tratado todos los puntos del orden del día detallados en la convocatoria, el Presidente ad hoc ordena un receso de 15 minutos para la redacción de la presente

acta, luego de lo cual la misma fue leída por la Secretaria y sin tener observaciones de los accionistas, proceden a suscribir

La Junta General se levanta a las 08h55.



Gilberto Mantilla Jaramillo
POR LA ACCIONISTA EMILIA MANTILLA VACA
PRESIDENTE AD HOC



Alejandra Mantilla Vaca
ACCIONISTA
SECRETARIA AD HOC